



Primer Plan de  
Acción de  
**GOBIERNO  
ABIERTO**  
del Municipio de  
Huanímaro, Gto.  
2022 – 2024

## GRUPO IMPULSOR DE PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

### **Representantes ciudadanos del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto:**

- C. Jesús García Rivera
- C. Álvaro Zapien Maciel
- C. Saúl Martínez Castro

### **Servidores públicos integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto:**

- Lic. Bibiana Parra Espinoza  
Directora de Asuntos Jurídicos
- L.B.E. Alonso Salvador Roa Espínola  
Auxiliar Administrativo de Planeación y Desarrollo Institucional
- Ing. Jorge Alberto Castro Martínez  
Auxiliar Administrativo de Secretaría de Ayuntamiento

### **Coordinación y facilitación:**

- Lic. Emmanuel Chávez  
Titular de la Unidad de Transparencia

### **H. Ayuntamiento de Huanímaro:**

- Laura Villalpando Arroyo  
Presidenta Municipal de Huanímaro, 2021-2024.

### **Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP):**

- Mariela del Carmen Huerta Guerrero  
Comisionada Presidenta
- Ramón Renato García Cervantes  
Director de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto
- José Cristian Urrutia Negrete  
Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional

### **Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI)**

- Alexis Guillén Monterrosa  
Oficial de Programas
- César Manzano Pech  
Oficial de Programas

## MENSAJE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO

Aunque actualmente la tendencia sea demeritar o descalificar la transparencia gubernamental, ésta sigue siendo la mejor herramienta con lo que cuentan los ciudadanos para avalar las tareas de gobierno desde el profundo conocimiento de los cómo, porqués y con qué se hacen las cosas.

La realidad siempre nos exige ser congruentes en el discurso y las acciones, entre las promesas y los verdaderos compromisos. Así como la madurez de una sociedad le da la autodeterminación, el acceso a la información y la transparencia dan muestra y prueba de la madurez de un gobierno.

Entre más proactiva sea la transparencia y se mantenga, más atractiva se volverá para los ciudadanos su participación en la administración pública y la razón para que los ciudadanos la acompañen.

Huanímaro firma su compromiso con su ciudadanía y los principios de legalidad y honestidad que deben regir todas las acciones de cualquier gobierno y por ello creemos y promovemos el Gobierno Abierto.

El presente Plan de Acción de Gobierno Abierto refleja un trabajo conjunto por primera vez entre sociedad y gobierno. Nos comprometimos a escuchar, a buscar soluciones, a establecer alternativas y sobre todo a crear las herramientas necesarias para que, así como llegamos a un diagnóstico en acuerdo, lleguemos a la meta de un mejor municipio y gobierno con la participación de la ciudadanía huanímareNSE.

Laura Villalpando Arroyo  
Presidenta Municipal de Huanímaro, 2021-2024

## MENSAJE DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓGRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES (NDI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Actualmente, y tras más de una década de impulsarse a nivel mundial, hay suficiente evidencia de que el Gobierno Abierto contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y a tener gobiernos más confiables, transparentes, inclusivos y eficaces. Pese a las claras muestras de regresión democrática que se observa en nivel internacional, el Gobierno Abierto sigue constituyendo un faro de luz que guía el camino de quienes confían en que los problemas en la democracia sólo se resuelven con más y mejor democracia.

Este es precisamente el espíritu que motivó a la ciudadanía y al gobierno municipal de Huanímaro, y por lo cual trabajaron durante más de un año en la construcción del presente Plan de Acción de Gobierno Abierto. Reconociendo los problemas y situaciones sociales indeseables que aquejan al municipio, autoridades y ciudadanía apostaron por construir de manera conjunta soluciones que se convierten hoy en compromisos que contribuirán a tener un mejor gobierno y un mejor municipio.

En este esfuerzo es de reconocer la entrega y disposición de una ciudadanía que participó activamente en la conformación del Secretariado Técnico Municipal y en las actividades de consulta y cocreación del plan de acción. Y es que, si bien el Gobierno Abierto abre la puerta para que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos, aún falta mucho por avanzar para que la sociedad civil no sólo demande mejores servicios y políticas públicas, sino que también asuma la responsabilidad de colaborar e incidir en la consecución de esto.

Asimismo, el Gobierno Abierto no puede concretarse sin una clara disposición de servidores y funcionarios públicos interesados en innovar y promover la apertura gubernamental, lo que implica tender puentes de colaboración con la ciudadanía hasta hacerle copartícipe y corresponsable de la toma de decisiones. De allí que sea justo y necesario destacar el compromiso real que la administración municipal 2021-2024, bajo la dirección de la alcaldesa Laura Villalpando Arroyo, ha tenido con la Agenda de Gobierno Abierto y la construcción del presente plan de acción. Así también, es menester destacar que este logro ha sido posible gracias al gran trabajo y compromiso del Licenciado Emmanuel Chávez, titular de la Unidad de Transparencia, quien asumió la coordinación de todo el proceso de cocreación del Plan de Acción y se entregó totalmente a la consecución de este logro.

En las páginas que siguen a continuación se da cuenta de todo el camino recorrido por la ciudadanía de Huanímaro y su gobierno para identificar y priorizar problemáticas que, de manera urgente, se requieren atender aprovechando el mecanismo de Gobierno Abierto. Mediante su Plan de Acción, el municipio está asumiendo el compromiso de implementar tres políticas públicas en áreas como la integración de un padrón de beneficiarios, la creación de un reglamento de participación ciudadana y el fortalecimiento a la economía municipal.

Cabe señalar que lo importante del plan de acción no es únicamente que se construya bajo los estándares nacionales e internacionales de apertura gubernamental, sino que los compromisos incluidos sean ambiciosos y que, de cumplirse a cabalidad, logren realmente mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y brindar mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana. Como Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata, confiamos en que este plan de acción cumplirá su cometido y será uno de muchos planes de acción que ayudarán a impulsar el desarrollo social, económico y democrático de Huanímaro.

Alexis Guillén Monterrosa  
Oficial de Programas de la Oficina en México de NDI

## MENSAJE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (IACIP)

El estado de Guanajuato es un referente nacional en materia de Gobierno Abierto. Así lo indica la última *Métrica de Gobierno Abierto* publicada en 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como el Factor 9 Gobierno Abierto del Índice de Estado de Derecho, publicado por el *World Justice Project* en sus reportes 2021 y 2022, los cuales colocan a Guanajuato en primer lugar nacional.

Estos logros han sido obtenidos por el esfuerzo interinstitucional de todos los sujetos obligados que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo que incluye por supuesto el trabajo que es realizado por parte de los 46 gobierno municipales del estado.

Con miras a seguir avanzando en esta agenda, en 2022 se impulsó un segundo ejercicio de apertura gubernamental a nivel municipal. Así, el *07 de octubre de 2022* se firmó la segunda *Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022 – 2024* por parte de las presidentas y presidentes municipales.

El caso del Municipio de Huanímaro es muy significativo en este esfuerzo toda vez que fue uno de los primeros municipios en establecer su compromiso con la apertura gubernamental adhiriéndose a la nueva declaratoria, pero también pasando a la acción inmediatamente a instalar su Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, el 08 de febrero de 2024. Desde el punto de vista histórico, para Huanímaro este hecho cobra relevancia ya que refleja en efecto un cambio de paradigma en la relación gobierno-sociedad.

Adicionalmente, se puede constatar el enorme esfuerzo que ha implicado para las autoridades municipales y las ciudadanas y ciudadanos que forman parte del Secretariado y las que han participado en las Mesas de Cocreación del instrumento de planeación que se presenta en este momento, a través del primer Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto en la historia de Huanímaro, mismo que constituye el tercer plan de acción que se presenta por un municipio para el ejercicio 2022-2024 y el cuarto a nivel nacional entre todos los municipios del país.

Para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), a través de la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto y su Jefatura de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional, es de reconocer el esfuerzo realizado por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), la ciudadanía y el gobierno municipal de Huanímaro, al publicar el presente Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto.

Sin duda este trabajo habrá de distinguirse por sus aportaciones para generar esquemas de gobernanza, donde se fortalezcan las políticas públicas municipales y donde la participación ciudadana sea el elemento diferenciador para construir una mejor relación gobierno-sociedad, y para seguir construyendo un Guanajuato cada vez más abierto y transparente.

Mariela Huerta Guerrero  
Comisionada Presidenta del IACIP

## INTRODUCCIÓN

Gobierno Abierto representa un cambio de paradigma en la relación entre gobierno y sociedad, en el que la participación ciudadana tiene un papel trascendental en la identificación y definición de los problemas públicos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), en Gobierno Abierto convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación como criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social

En este apartado, se exponen los elementos teóricos en torno al concepto del Gobierno Abierto, su materialización en el mundo y en el país, las acciones que se han realizado en el estado de Guanajuato, así como las acciones realizadas en el primer ejercicio municipal de apertura gubernamental, y las que se han ejecutado durante el segundo ejercicio y que han tenido como consecuencia la presentación de este Plan de Acción.

### Origen del Gobierno Abierto

Si bien el Gobierno Abierto como paradigma democrático y modelo de gestión pública se popularizó en la década de 2010, el concepto mismo es más bien una “nueva vieja idea”, como bien señala Álvaro Ramírez-Alujas. De hecho, es Wallace Parks quien por primera vez en 1957 acuñó el concepto de Gobierno Abierto al escribir sobre el derecho a saber y su relación con la rendición de cuentas o accountability. Desde entonces, y en su primera faceta, el Gobierno Abierto se asoció a la transparencia y al derecho a la información, lo cual paulatinamente fue ganando espacio en casi todo el mundo a partir de una oleada de legislaciones orientadas a regular su aplicación.

Paulatinamente, y a partir de la incorporación de nuevos conceptos como la rendición de cuentas, la innovación y la gobernanza, la idea de Gobierno Abierto comenzó a apelar no sólo a la transparencia, sino también a superar la tradicional relación entre gobernantes y gobernados marcada por la verticalidad y el poco espacio de interacción. Tenemos pues que se fue conformando el ideal de un gobierno democrático como aquel que está abierto a transparentar su información para rendir cuentas tanto a nivel horizontal como vertical, pero también como un gobierno que se abre a la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Estos nuevos marcos teóricos cobraron relevancia cuando en 2009 el expresidente del Estados Unidos, Barack Obama, emitió su “Memorando de Transparencia y Gobierno Abierto”, mediante el cual ordenó a todas las áreas de su administración a regirse por tres principios; a saber: 1) la transparencia, 2) la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos y 3) la búsqueda de la colaboración entre autoridades y sociedad civil. Tras este acontecimiento y sobre todo tras la conformación de la *Open Government Partnership* (OGP) O Alianza para el Gobierno Abierto, el 20 de septiembre de 2011, la apertura gubernamental cobró auge y comenzó a impulsarse a nivel global.





A la fecha, la OGP incluye a 75 países y 104 jurisdicciones o gobiernos locales que trabajan junto a miles de organizaciones de la sociedad civil para impulsar la agenda de Gobierno Abierto mediante la construcción de planes de acción. Dichos planes de acción se crean bajo un modelo de cocreación; es decir, combinando las fuerzas del gobierno y la sociedad civil para definir de manera conjunta compromisos de acción pública que ayuden a resolver problemáticas que aquejan a la ciudadanía y que contribuyan a tener mejores gobiernos.

### Gobierno Abierto en México y en el estado de Guanajuato

En México se comenzó a implementar el Gobierno Abierto desde 2011. Como miembro fundador de la OGP, el país inició procesos de aplicación del Gobierno Abierto y de cocreación de planes de acción para atender problemáticas públicas de todo tipo de manera inmediata, por lo que, a la fecha, a nivel nacional se han implementado cuatro ejercicios de planes de acción. El primero de ellos entre 2011 y 2012, el segundo durante el periodo 2013-2015, el tercer ejercicio entre 2016 y 2018, y el cuarto se realizó en el periodo 2019-2021.



En el caso del estado de Guanajuato, el compromiso con el Gobierno Abierto se asumió de manera firme. A instancias del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), el 22 de junio de 2017, se firmó la “Declaratoria Conjunta para la Implementación de un Gobierno Abierto”, con lo que el estado se convirtió en la primera entidad federativa en suscribir a nivel nacional una declaratoria que incluye a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y a la sociedad civil. Gracias a este instrumento se logró la instalación, en 2018, del primer Secretariado Técnico Local, el cual se encargó de coordinar los trabajos de promoción de Gobierno Abierto y de construcción del primer Plan de Acción Local para el periodo 2019-2021.

Tras este primer ejercicio de plan de acción de Gobierno Abierto, en 2022 se inició un nuevo proceso, pero ahora en el marco de una transmisión interinstitucional del enfoque de Gobierno Abierto hacia el fortalecimiento del Estado Abierto. En efecto, en este segundo ejercicio, y en adición al enfoque de Gobierno Abierto, se sumó Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Academia Abierta, por lo que en el nuevo Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024, que se encuentra actualmente en ejecución, no sólo el ejecutivo estatal asumió compromisos, sino también el congreso, el órgano judicial y el sector universitario.

Adicional a este nuevo enfoque más inclusivo e integral que se imprimió al modelo local de Gobierno Abierto, en Guanajuato se optó también por innovar en lo concerniente a la incorporación de los gobiernos municipales. A diferencia de otros ejercicios estatales de Gobierno Abierto, donde se incluye a unas pocas municipalidades de las zonas metropolitanas para participar de manera limitada con un compromiso en los planes de acción, en Guanajuato se convocó a los 46 gobiernos municipales del estado a suscribir una Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato. La primera de estas declaratorias se firmó en 2020, y en 2022 se firmó una segunda que tuvo objetivos mucho más ambiciosos y que fue firmada por la totalidad de municipios de Guanajuato.



**Municipios Abiertos  
del Estado de Guanajuato**  
2022-2024

Mediante esta última declaratoria, toda administración local se comprometió a adoptar los principios del Gobierno Abierto, pero también a realizar acciones muy puntuales, entre las que se encuentran la instalación de su respectivo Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto 2022-2024, y promover la construcción participativa y ejecución de su propio plan de acción municipal.

## Gobierno Abierto en Huanímaro



Con el inicio del nuevo ciclo de Gobierno Abierto, pero ahora bajo la vertiente de Estado Abierto, en noviembre de 2022 y a instancias del AICIP, se propuso de nueva cuenta a todos los gobiernos municipales del estado la firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024. Huanímaro, representado por su actual alcaldesa, Laura Villalpando Arroyo, mantuvo firme su compromiso y convicción de promover los principios del Gobierno Abierto suscribiendo la declaratoria, y poniendo todo el apartado del gobierno

municipal en función de cumplir los compromisos allí asumidos.

Como primer paso, el 08 de febrero del 2024 se instaló formalmente el primer Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Huanímaro (STM). Este órgano colegiado, encargado de coordinar los trabajos de elaboración participativa del plan de acción 2022-2024, se integró por 3 servidores públicos del gobierno municipal y por 3 representantes de la ciudadanía que fueron seleccionados mediante una convocatoria pública. Las personas que integran el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Huanímaro 2022-2024 son las siguientes:

**Representantes de la ciudadanía:**

- C. Jesús García Rivera
- C. Álvaro Zapien Maciel
- C. Saúl Martínez Castro

**Representantes del gobierno municipal:**

- Lic. Bibiana Parra Espinoza (Directora de Asuntos Jurídicos)
- L.B.E. Alonso Salvador Roa Espínola (Auxiliar Administrativo de Planeación y Desarrollo Institucional)
- Ing. Jorge Alberto Castro Martínez (Auxiliar Administrativo de Secretaría de Ayuntamiento)

**Facilitador:**

- Lic. Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)



## PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO

Desde su expansión global, la agenda de Gobierno Abierto ha estado centrada en la construcción participativa de planes de acción. Estos documentos están pensados como revulsivos de los pilares del Gobierno Abierto en los que, autoridades y distintos sectores de la ciudadanía, trabajan de manera transparente y colaborativa para identificar y seleccionar problemas públicos urgentes y construir sus respectivas soluciones.

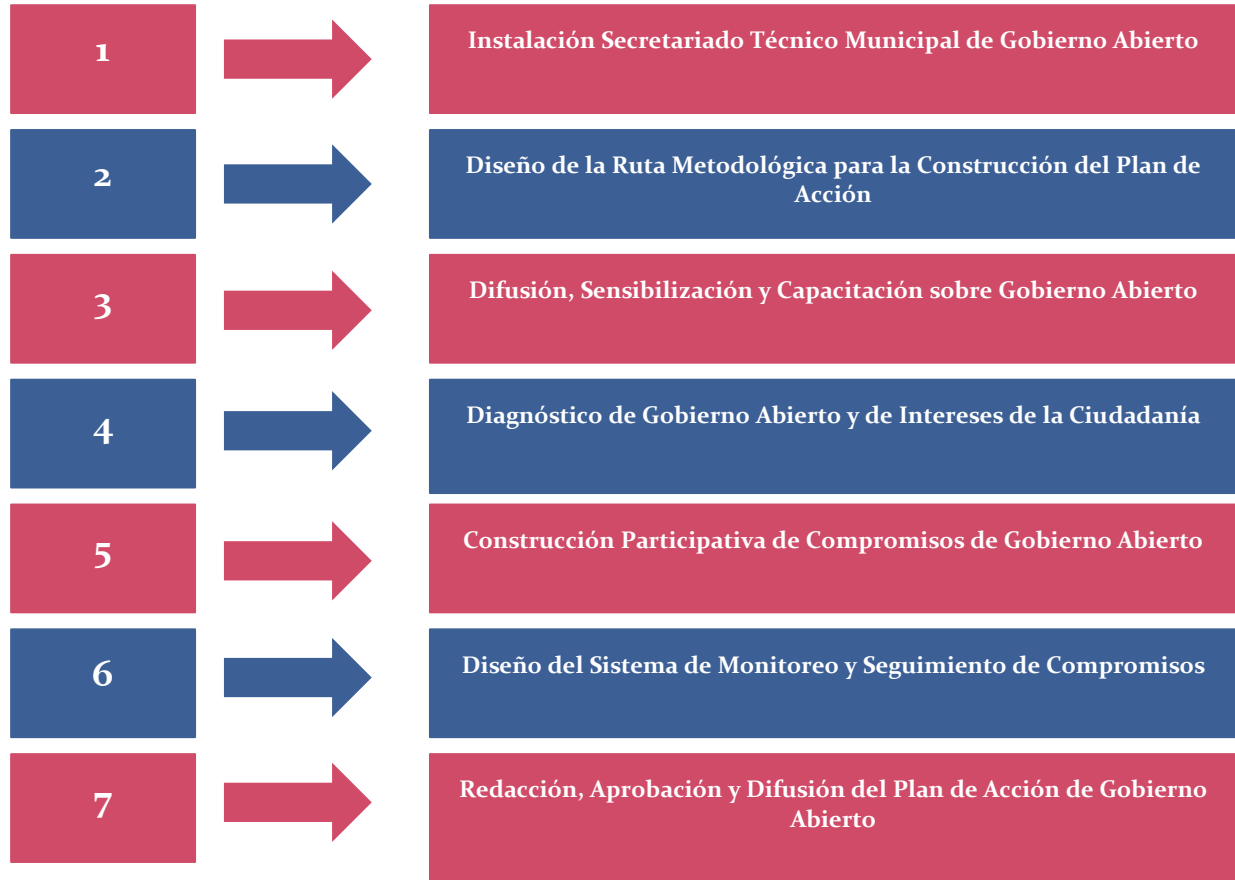
Los planes de acción, entonces, incluyen metas o compromisos concretos, relevantes y factibles de ser realizados por parte del gobierno en un plazo determinado. En tal sentido, en un plan de acción se debe definir con claridad las metas, los bienes o servicios que se ofrecerán y sus respectivas actividades específicas, los periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales para cada compromiso.

Como se mencionó antes, el ente encargado de coordinar los trabajos de construcción, seguimiento y evaluación del plan de acción es el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Huanímaro. Con la finalidad de impulsar la construcción de este nuevo documento, el STM contó con la asistencia técnica y el acompañamiento de la Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés).

Bajo la supervisión del IACIP, el STM y el NDI definieron una ruta metodológica de elaboración del plan de acción, la cual se nutrió de las principales guías y manuales de cocreación de planes de acción a nivel local. Las fuentes consultadas para este fin fueron las siguientes:

- Alejanra Naser, Verona Fideleff y Joaquín Tognoli, “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/78), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, “Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto”, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 2021.
- Alianza para el Gobierno Abierto, “Manual de OGP para países reglas y guías para participantes”, OGP, 2022.

Utilizando estas fuentes y aprovechando algunas experiencias nacionales e internacionales de elaboración de planes de acción, el STM aprobó seguir la ruta metodológica recomendada por el NDI y que se definió respetando las características sociales, económicas y políticas de Huanímaro. De tal manera, finalmente se siguió un proceso compuesto por las siguientes fases:



### Fase 1: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto

La primera fase del proceso de construcción de Plan de acción es la instalación del STM. En Huanímaro, esta fase incluyó los siguientes pasos:

- 1) Firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024;
- 2) Convocatoria pública a sociedad civil para la conformación del STM y designación de servidores públicos que integran el mismo;
- 3) Instalación del STM y nombramiento oficial de todas las personas que formarán parte de éste, así como la designación de la persona facilitadora del proceso de construcción de plan de acción; y
- 4) Aprobación, por parte del STM, de las reglas básicas de su funcionamiento o mecanismos de gobernanza del STM.



## Fase 2: Diseño de la Ruta Metodológica para la Construcción del Plan de Acción

Con apoyo de NDI, en esta etapa el STM definió y aprobó el plan de trabajo y el cronograma a seguir para la cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. La planificación implicó determinar los objetivos del proceso, los roles de cada una de las partes involucradas, y las prioridades del gobierno y de la ciudadanía.

Cabe señalar, que la propuesta de ruta metodológica fue presentada por el equipo de NDI en diferentes sesiones de trabajo, en las que se dedicó el tiempo suficiente para que los integrantes del STM tuvieran noción de las diferentes fases, las metodologías a emplear y los requerimientos logísticos y materiales para cada etapa siguiente.

## Fase 3: Difusión, Sensibilización y Capacitación sobre Gobierno Abierto



Desde un inicio se puso de manifiesto la necesidad urgente de aprovechar la oportunidad de construcción del plan de acción para informar y sensibilizar sobre Gobierno Abierto a la ciudadanía en general y a quienes integran las diferentes áreas del gobierno municipal. Esta fase, entonces, se aprovechó para presentar los orígenes e importancia de este modelo

de gestión pública y la oportunidad que se abre con el plan de acción para profundizar la agenda de la transparencia, la innovación y la participación ciudadana. Así, en diferentes momentos de todo el proceso de cocreación del plan de acción el equipo de NDI brindó sesiones de capacitación al STM, a servidores públicos y a la ciudadanía que participó en las mesas de cocreación.

## Fase 4: Diagnóstico de Gobierno Abierto y de Intereses de la Ciudadanía

La experiencia nacional e internacional demuestra que lo más recomendable es que los planes de acción locales incluyan normalmente entre 3 y 5 compromisos a desarrollar en un plazo de uno a dos años. Con esto en mente, el STM optó por que el plan de acción incluyera únicamente tres compromisos. Por lo tanto, el reto estaba en definir entre autoridades y sociedad civil compromisos concretos, realizables en menos de un año y con impacto o capacidad transformadora. Con base en esto, la propuesta que NDI hizo al STM fue que los compromisos fueran de dos tipos:

## Compromisos de apertura gubernamental

- Abogados a impactar en la misma administración pública municipal y con miras a fortalecer cualquiera de los pilares del Gobierno Abierto; a saber, la agenda de la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana o la innovación en la gestión pública.

## Compromisos sectoriales

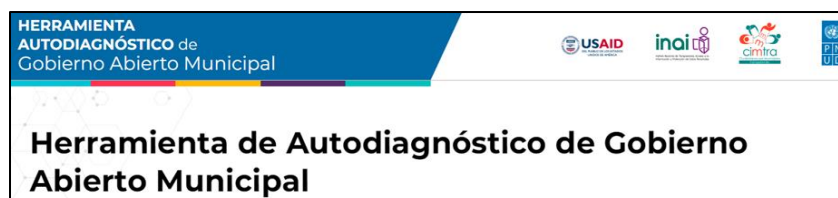
- Con el fin de incluir compromisos que ayuden a atender problemas de máximo interés ciudadano, se incluye también aquellos que tengan impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas en temas relacionados, por ejemplo, al medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, entre otros.

Una vez definido esto, el STM estableció que el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto de Huanímaro integre un compromiso de apertura gubernamental y dos compromisos sectoriales. El siguiente paso fue diseñar la metodología a seguir para establecer las áreas o temas de dichos compromisos. Para lograrlo, y a propuesta de NDI, el STM decidió realizar dos diagnósticos que permitieran identificar aquellos problemas públicos que pudieran ser susceptibles de ser tratados mediante la estrategia de Gobierno Abierto y el plan de acción.

Así, para delimitar el compromiso de apertura gubernamental el equipo de NDI propuso utilizar la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal (HAGA); mientras que para los compromisos sectoriales se propuso realizar una consulta pública a la ciudadanía de Huanímaro. A continuación, se dará cuenta de los resultados de ambos procesos diagnósticos.

### 4.1 Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal

Presentada en julio de 2022, la HAGA fue construida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección a Datos Personales (INAI) y el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La herramienta fue diseñada como parte de una caja de herramientas que se puso a disposición de los gobiernos municipales interesados en impulsar el Gobierno Abierto.



Como tal, la herramienta está instalada en una plataforma en línea (<https://anticorrupcionmx.org/gobiernoabierto municipal/autodiagnostico/inicio>), la cual incluye un cuestionario de preguntas de respuesta binaria. El cuestionario consta de 62 preguntas divididas en cuatro áreas generales y 15 variables que, en su conjunto, permiten que el gobierno municipal tenga un panorama general de su nivel de apertura gubernamental, así como de las áreas de oportunidad y recomendaciones concretas que le ayudarán a fortalecer la implementación de los principios de Gobierno Abierto.

Esta herramienta fue propuesta por NDI precisamente por la ventaja de que ofrece recomendaciones prácticas que pueden servir para la elaboración de acciones y políticas públicas con potencial de convertirse en compromisos de Gobierno Abierto. Dichas recomendaciones pueden servir de guía y ser adaptadas según las propias características institucionales y prioridades de cada municipio.

ÁREAS Y VARIABLES DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL	
ÁREAS	VARIABLES
Transparencia y Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Transparencia reactiva</li> <li>● Transparencia proactiva</li> <li>● Datos Abiertos</li> <li>● Transparencia del Cabildo</li> </ul>
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Atención ciudadana</li> <li>● Capacidad para promover la participación ciudadana</li> <li>● Mecanismos de participación ciudadana</li> </ul>
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informar sobre su proceder</li> <li>● Promoción de la ética pública</li> <li>● Responder y justificar</li> <li>● Responsabilidades y sanciones</li> </ul>
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Planeación estratégica del gobierno abierto</li> <li>● Coordinación horizontal</li> <li>● Cultura de gobierno abierto</li> </ul>



Capacidades para Promover la Innovación Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación</li> </ul>
---	--

Las 62 preguntas y las respuestas a cada una pueden tener uno de los siguientes valores: Si=1 / No=0. Conforme se va concluyendo la evaluación de cada una de las áreas, se hace una sumatoria de los valores que a su vez se divide entre el número de reactivos, otorgando así una calificación que permite establecer un nivel de riesgo que puede ser de tres tipos:



En el caso de Coroneo, la HAGA se aplicó en el mes de mayo de 2023 con apoyo del equipo de NDI. En el mismo participaron integrantes del gobierno municipal correspondientes a unidades administrativas como Contraloría Municipal, la Unidad de Transparencia, la Secretaría Jurídica y otras. Los resultados y calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

ÁREA	CALIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Transparencia y Acceso a la Información	0.46	Riesgo Alto
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	0.18	Riesgo Alto
Rendición de Cuentas	0.67	Riesgo Medio
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	0.86	Riesgo Bajo
Capacidades para Promover la Innovación Pública	0.60	Riesgo Bajo
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>0.55</b>	<b>Riesgo Medio</b>

Con base en los resultados obtenidos tras la aplicación de la HAGA, se identificó que el área en la cual el gobierno municipal de Coroneo tiene más margen de mejora es el de **“Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal”**. Debido a esto, el STM optó por seleccionar esta área específica para trabajar en las fases siguientes la construcción del problema público más pertinente y el respectivo compromiso para atenderlo.

## 4.2 Consulta Pública

Finalizada la selección de la temática sobre la que versará el compromiso de apertura gubernamental, el paso inmediato fue establecer el mecanismo a utilizar para determinar los ejes estratégicos de los compromisos sectoriales. Aprovechando la experiencia nacional de construcción de planes de acción, se decidió realizar una consulta pública a la ciudadanía con el fin de identificar las agendas públicas de mayor interés y que pueden ser atendidas mediante la estrategia local de Gobierno Abierto.



Debido a las condiciones sociales y económicas del municipio de Coroneo, así como la brecha digital existente, se optó por que esa consulta no se hiciera mediante una encuesta virtual y analógica, sino que se recurriera a un ejercicio presencial donde se convocara a representantes ciudadanos y del gobierno municipal, para que de manera deliberativa decidieran los ejes estratégicos y las respectivas temáticas que les generan mayor preocupación.

Para este fin se tomaron los ejes estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 de Huanímaro. Estos ejes y sus respectivas temáticas prioritarias fueron puestos a consideración de las personas participantes para que escogieran las dos agendas específicas de mayor trascendencia.

La consulta se realizó el 27 de febrero de 2024. El STM y la Unidad de Transparencia, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), diseñaron una metodología que fue implementada de manera presencial mediante dos pasos:

- Paso 1: selección de ejes estratégicos y temáticas prioritarias para la ciudadanía.
- Paso 2: a partir de las temáticas seleccionadas, delimitar de manera participativa tres problemas públicos que se retomarán en una siguiente mesa de cocreación para construir propuestas de solución y definir los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

**Priorización de ejes estratégicos.** Con respecto a la dinámica de la consulta, se procedió de la siguiente manera: tomando como base los ejes estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 de Huanímaro, se les solicitó a las y los participantes que seleccionaran a mano alzada uno sólo de los ejes estratégicos que fuera de su interés y que les gustaría que se incluyeran en el Plan de Acción.

Una vez que las y los participantes concluyeron, se realizó un conteo para determinar los dos ejes



estratégicos más votados. Cabe señalar, que previamente el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto acordó que uno de los tres ejes estratégicos a incluirse en el plan de acción fuera el de **“Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal”**. Así, este eje estratégico se sumó a los dos seleccionados por la ciudadanía.



En este primer ejercicio se obtuvo que para el grueso de la ciudadanía que participó en el ejercicio las dos áreas estratégicas de mayor interés o preocupación fueron las de **“Educación, Desarrollo Humano y Social”** y **“Economía, Cultura y Turismo”**.

**Priorización de temáticas estratégicas.** Una vez establecidos los tres ejes estratégicos, se les solicitó a las y los participantes que replicaran la dinámica utilizada en la actividad anterior, con el fin de seleccionar una temática específica por cada eje estratégico que consideraran igual de urgente de atender mediante el Plan de Acción. Tras el proceso de deliberación, el grupo optó por escoger las siguientes tres temáticas estratégicas:

## Apertura Gubernamental

- Desarrollar acciones para promover una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio.

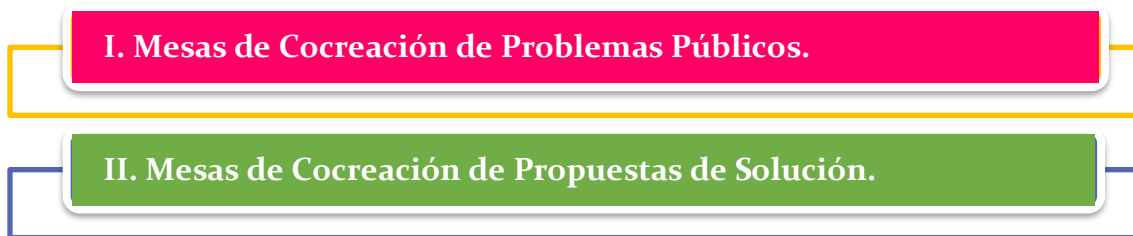
## Áreas Sectoriales

- Impulso y fortalecimiento de MIPyMES.
- Promover la atención en servicios básicos de vivienda a grupos de mayor rezago social.

## Fase 5. Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto

La fase más trascendental del proceso de cocreación del plan de acción es precisamente la número 5. En esta, se espera que autoridades y ciudadanía establezcan espacios de diálogo y participación horizontales en los que puedan definir de manera conjunta y consensuada problemas públicos y propuestas de solución factibles que mejoren la calidad de vida de las personas y que ayuden a tener un gobierno más abierto y responsivo.

Con base en la metodología propuesta por NDI, el STM estuvo de acuerdo en que para el desarrollo de esta fase se llevarán a cabo los siguientes procesos:



### 5.1 Mesas de Cocreación de Problemas Públicos

La primera fase del proceso de cocreación se llevó a cabo el mismo día de la consulta ciudadana; es decir, el 27 de febrero de 2024. Para esta mesa de trabajo se incluyó a integrantes de diferentes dependencias del gobierno municipal, y también se convocó a la ciudadanía a participar en un ejercicio de inteligencia colectiva que tuvo los siguientes objetivos:

- Informar y sensibilizar a la ciudadanía del municipio sobre Gobierno Abierto y el proceso de construcción del plan de acción; y
- Identificar los problemas públicos que existen en cada una de las tres temáticas determinadas en la fase diagnóstica, y seleccionar uno por cada temática que resulte más prioritario y factible de ser atendido desde el ámbito municipal.

En la mesa, y como fase preparativa, se les explicó a las personas participantes lo que es un problema público y sus características, y se les brindó un ejemplo de redacción de estos. Luego se inició una etapa de “micrófono abierto” para responder a la pregunta **¿cuál es el principal problema público que identificas en esta temática?** Con el apoyo de una persona facilitadora se revisó, pulió y consensó con las y los participantes las propuestas de problemas públicos.

Con la lista final de problemas se abrió una siguiente etapa en la que las y los participantes dialogaron hasta acordar, por consenso, la selección de un problema público que a su juicio

resulta más urgente, estratégico, y factible de ser atendido por el gobierno municipal en menos de un año mediante el Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Finalmente, la persona facilitadora apoyó a las y los participantes a identificar, estructurar y aprobar una propuesta de solución factible y a la que el grupo le atribuyó suficiente potencial para constituirse en **compromiso del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Huanímaro**. Las propuestas de solución, que tanto autoridades locales como ciudadanía estuvo a favor de avalar como compromisos de Gobierno Abierto, fueron las siguientes:

Problema Público	Propuesta de Solución/Compromisos de Gobierno Abierto
Conocimiento insuficiente de las necesidades y características de los grupos más vulnerables del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir el padrón de beneficiarios y necesidades de apoyo social del municipio de Huanímaro.</li> </ul>
Poco acceso a información, capacitación y orientación a personas que desean emprender o fortalecer sus pequeñas o medianas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear e implementar el primer programa de capacitación para emprendedores y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>
Insuficientes mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y poca información y reglamentación sobre las posibilidades de participación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción participativa de la propuesta de reglamento de participación ciudadana del municipio de Huanímaro.</li> </ul>

## Fase 6. Diseño del Sistema de Cumplimiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Compromisos

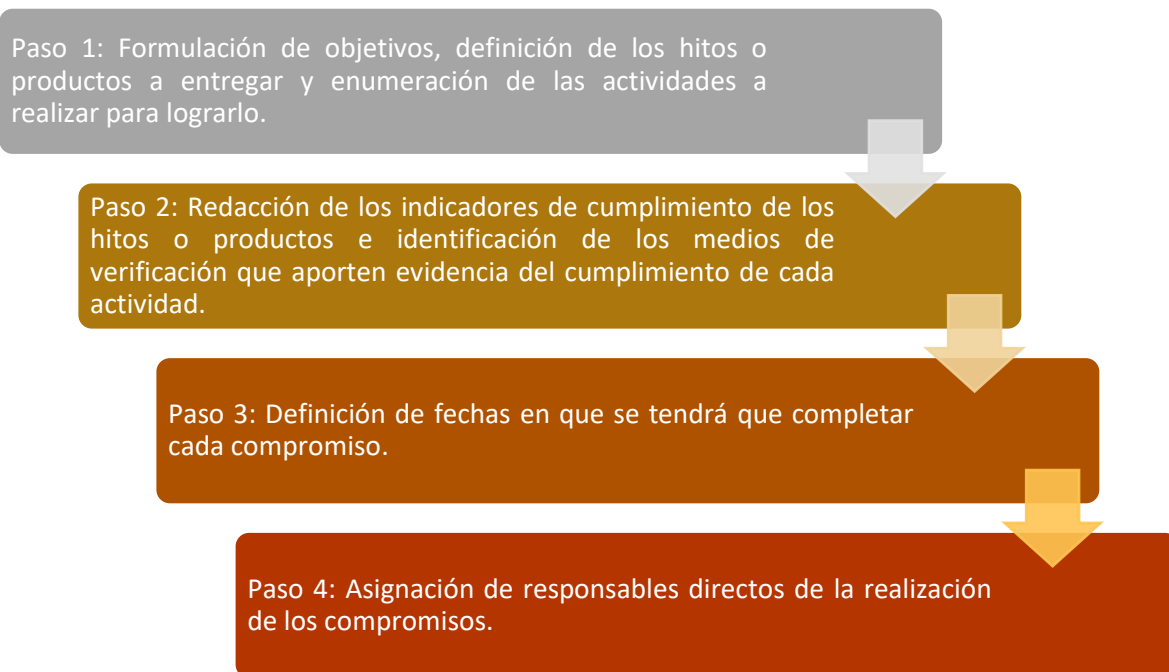
Con la redacción y aprobación de los compromisos de Gobierno Abierto se cumplió la parte más importante del proceso de cocreación del plan de acción. Sin embargo, para garantizar que estos compromisos sean cumplidos en tiempo y forma y se honre la confianza ciudadana en el proceso de Gobierno Abierto, es imprescindible que el proceso no concluya hasta no tener construido un instrumento de gestión interna, que favorezca los trabajos de

ejecución y monitoreo del plan de acción, pero también el seguimiento y la evaluación externa del proceso de cumplimiento de los compromisos incluidos.

Para construir este instrumento de gestión interna, NDI propuso al Secretariado Técnico Municipal utilizar la herramienta de planificación y gestión de políticas públicas por resultados conocida como **Metodología de Marco Lógico**. Mediante esta herramienta, el equipo de NDI facilitó, en **marzo de 2024**, tres sesiones virtuales de trabajo exclusivamente con el personal y titulares de área de las direcciones y dependencias del gobierno municipal responsables de llevar a cabo cada uno de los cuatro compromisos acordados.

Dado que la matriz de marco lógico debe ser construida tomando en cuenta los recursos, agendas de trabajo, y procedimientos y organigramas de la administración pública municipal, la matriz debe ser diseñada en conjunto con el personal del gobierno que fungirá como equipo de implementación. Es por esta razón, que esta tarea se realizó únicamente con servidores públicos del gobierno municipal.

Ahora bien, siguiendo la Metodología de Marco Lógico, en cada sesión de trabajo se construyó una matriz adaptada al plan de acción de Gobierno Abierto. El procedimiento de construcción de la matriz de marco lógica se hizo con base en los siguientes pasos:



Las tres matrices construidas en el marco de esta fase constituyen la estructura completa de los tres compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Huanímaro. Estos compromisos se presentarán en el siguiente apartado.

## Fase 7. Redacción, Aprobación y Difusión del Plan de Acción de Gobierno Abierto

Una vez finalizadas las labores de construcción de los compromisos del plan de Acción, la Unidad de Transparencia, con apoyo de NDI, procedió a redactar el documento final, el cual fue puesto a consideración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto para su revisión y aprobación. De tal modo, en sesión ordinaria del **26 de abril de 2024**, el secretariado **aprobó por unanimidad** la versión final del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Huanímaro, Gto, 2022-2024. Finalmente, el plan de acción se publicará y difundirá en el portal web del gobierno municipal de Huanímaro, así como en sus redes sociales, a fin de que la ciudadanía y actores involucrados en la construcción de este puedan tener acceso al documento.

## COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, 2024

Este plan de acción está compuesto por tres compromisos de gran valor para promover los principios de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en los asuntos públicos y la innovación gubernamental. Su fin principal es aportar a la solución de problemas públicos, pero también contribuir a legitimar el ejercicio de la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana en la democracia y sus instituciones y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la democracia y sus instituciones y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Huanímaro.

Como se señaló anteriormente, para este ejercicio del Gobierno Abierto el Secretariado Técnico Municipal optó por incluir tres compromisos: dos de tipo sectorial y uno de apertura gubernamental. Sin embargo, es importante señalar que, sobre todas las cosas, los compromisos surgen como respuesta a problemas económicos, sociales y políticos que fueron identificados por la ciudadanía y las autoridades municipales en los espacios de cocreación.

El cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto tiene como fecha de caducidad el 09 de octubre del 2024, periodo que abarca la actual administración pública municipal; siendo esta la temporalidad en la que las personas responsables darán cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos. A continuación, se presentan los compromisos cocreados por la ciudadanía, especialistas y servidores públicos del municipio de Huanímaro.



<b>COMPROMISO I</b>	
<b>Construir el padrón de beneficiarios y de necesidades de apoyo social del municipio de Huanímaro</b>	
Eje Estratégico	Educación, Desarrollo Humano y Social
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Promover la atención en servicios básicos de vivienda a grupos de mayor rezago social.
Fecha de Inicio y Cierre del Compromiso	01/05/2024-30/09/2024
Institución Responsable del Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Social.</li> </ul>
<b>Descripción del Compromiso</b>	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
No existen condiciones de igualdad para la entrega de apoyos sociales, y en su mayoría los apoyos sociales son entregados a las mismas personas cada año y los que verdaderamente lo necesitan se quedan fuera de contar con un apoyo	
¿Qué queremos lograr?	
Identificar y registrar a todas las personas con alto grado de vulnerabilidad por medio del registro en un padrón para que sean beneficiarios directos de los programas sociales.	
<b>¿Cómo lo vamos a lograr?</b>	
<b>Entregables y Proceso de Ejecución</b>	
Producto entregable I	Construir la herramienta de levantamiento de información para el padrón de beneficiarios y necesidades de apoyo social del municipio de Huanímaro
Indicador de Cumplimiento	Herramienta de levantamiento de información para construir el padrón y plan de implementación aprobado
Material Probatorio	Versión digital de la herramienta y del plan de implementación
Fechas de Implementación	01/05/2024-31/05/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>• Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>

Actividad I.I	Diseño de la herramienta de levantamiento de la información
Material Probatorio	Versión digital de la herramienta
Fechas de Implementación	01/05/2024-31/05/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Actividad I.II	Diseño logístico del levantamiento de la información (calendario del levantamiento de la información, lugares de aplicación y definición de equipo de trabajo)
Material Probatorio	Versión digital del plan operativo
Fecha de Implementación	01/05/2024-31/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Producto Entregable II	Levantamiento del padrón de beneficiarios y necesidades de apoyo social del municipio de Huanímaro
Indicador de Cumplimiento	Levantamiento del padrón realizado en el municipio de Huanímaro
Material Probatorio	Memoria fotográfica
Fecha de Implementación	01/06/2024-31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Actividad II.I	Aplicación de la herramienta de consulta en las localidades
Material Probatorio	Memoria fotográfica
Fecha de Implementación	01/06/2024-31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Producto Entregable III	Procesamiento y presentación de la información

Indicador de Cumplimiento	Informe de padrón de beneficiarios
Material Probatorio	Versión digital del informe final
Fecha de Implementación	01/09/2024-30/09/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Actividad III.I	Sistematización y procesamiento de la información
Material Probatorio	Informe preliminar de resultados
Fecha de Implementación	01/09/2024-30/09/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> </ul>
Actividad III.II	Redacción del Informe Final
Material Probatorio	Informe final redactado
Fecha de Implementación	01/09/2024-30/09/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de Dios Godínez (Gestor de Programas de la Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> <li>Luis Manuel Alvarado Robles (Promotor de la Dirección de Desarrollo Social)</li> <li>Elda Núñez Aguilar (Directora de Comunicación Social)</li> </ul>

## COMPROMISO II

### Crear e implementar el primer programa de capacitación para emprendedores y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas

Eje Estratégico	Economía, Cultura y Turismo
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Impulso y fortalecimiento de MIPyMES
Fecha de Inicio y Cierre del Compromiso	02/05/2024-01/10/2024
Institución Responsable del Compromiso	Dirección de Desarrollo Económico e Impulso Turístico

#### Descripción del Compromiso

##### ¿Cuál es el problema público que se quiere atender?

En municipios como Huanímaro existe un gran interés ciudadano y de las autoridades locales por promover espacios propicios para innovar, emprender y crear negocios, pequeñas y microempresas.

La necesidad de impulsar el espacio emprendedor en Huanímaro fue retomada en las mesas de trabajo y de cocreación. Construir una cultura emprendedora abierta a toda la sociedad, y especialmente a las mujeres, es un reto muy serio y con impactos positivos de mediano a largo plazo, pues de manera consensuada se le ve como uno de los caminos más seguros y sostenibles para el desarrollo del municipio y el combate a la pobreza y el desempleo.

Sin embargo, la capacidad y voluntad de desarrollar y administrar la apertura de un nuevo negocio, implica riesgos que se ven maximizados si sólo se cuenta con la motivación y las condiciones materiales, pero no con información, conocimientos específicos, acceso a programas y apoyos gubernamentales, etc.

En este sentido, en las mesas de trabajo entre ciudadanía y autoridades se consideró que aún queda mucho por hacer para que el municipio tenga un espacio más propicio para emprender y crear micro y pequeñas empresas. De hecho, se reiteró que un gran problema que impide lo anterior es el insuficiente apoyo que se le brinda de manera más integral a quienes desean emprender.

##### ¿Qué queremos lograr?

Durante la deliberación sostenida entre ciudadanía y autoridades municipales se planteó atender el objetivo de mejorar y ampliar los apoyos hacia el sector de la ciudadanía que desea emprender o incluso fortalecer sus pequeñas y medianas empresa.

Para ello, el consenso general en las mesas de cocreación fue plantear como compromiso del PAGA el **“Crear e implementar el primer programa de capacitación para emprendedores y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas”**.

Mediante este programa de capacitación y asesoría se espera que más personas puedan emprender y revitalicen el empleo y el desarrollo económico local del municipio.	
<b>¿Cómo lo vamos a lograr? Entregables y Proceso de Ejecución</b>	
Producto entregable I	Diagnóstico de necesidades de capacitación de microempresarios que forman parte del padrón de proveedores de servicios y productos del municipio
Indicador de Cumplimiento	Informe final de los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación
Material Probatorio	Documento digital del informe.
Fechas de Implementación	01/04/2024-15/04/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad I.I	Diseño de la herramienta diagnóstica (cuestionario)
Indicador de Cumplimiento	(No se incluyen indicadores para actividades)
Material Probatorio	Versión digital del cuestionario
Fechas de Implementación	01/04/2024 - 04/04/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad I.II	implementación del diagnóstico
Material Probatorio	Memoria fotográfica y padrón de encuestados
Fecha de Implementación	05/04/2024 - 10/04/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad I.III	Sistematización de la información y redacción del informe final
Material Probatorio	Versión digital de informe final
Fecha de Implementación	05/04/2024 - 15/04/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Producto Entregable II	Construcción del programa de capacitación
Indicador de Cumplimiento	Programa completo con fechas, contenidos y estructura curricular.
	Documento digital del programa.

Material Probatorio	
Fecha de Implementación	15/04/2024 - 31/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad II.I	Redacción del programa de capacitación, incluyendo temario, fechas, lugares de impartición, posibles capacitadores, etc.
Material Probatorio	Versión digital del Programa con fechas, temáticas, etc.
Fecha de Implementación	15/04/2024 - 31/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Producto Entregable III	Impartición del Programa de Capacitación
Indicador de Cumplimiento	Programa de Capacitación impartido
Material Probatorio	Memoria fotográfica, listas de asistencia y evaluación de calidad.
Fecha de Implementación	01/06/2024 - 31/08/2024
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad III.I	Difusión del Programa de capacitación y Convocatoria pública y abierta
Material Probatorio	Capturas de pantalla y documentos virtuales y físicos de convocatoria
Fecha de Implementación	01/06/2024 - 30/04/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>
Actividad III.II	Impartición del Programa de Capacitación
Material Probatorio	Memoria fotográfica, listas de asistencia, y resultados de evaluación
Fecha de Implementación	01/07/2024 - 31/08/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cristian Ernesto García Zabala (Director de Desarrollo Económico e Impulso Turístico)</li> </ul>

**COMPROMISO III**  
**Construcción participativa de la propuesta de reglamento de participación ciudadana del municipio de Huanímaro**

Eje Estratégico	Participación Ciudadana
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Desarrollar acciones para promover una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio
Fecha de Inicio y Cierre del Compromiso	02/05/2024-01/10/2024
Institución Responsable del Compromiso	Área de Normatividad del Municipio de Huanímaro
<b>Descripción del Compromiso</b>	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
Cada vez la ciudadanía se va mostrando más apática a la participación ciudadana por diversas razones, más sin embargo es de vital importancia generar herramientas que permitan que la ciudadanía se sienta confiada con su gobierno y participe en la vida pública, se trata de sumarlos a participar al gobierno.	
¿Qué queremos lograr?	
Contar con un instrumento jurídico que contribuya a generar mayor participación ciudadana.	
<b>¿Cómo lo vamos a lograr?</b> <b>Entregables y Proceso de Ejecución</b>	
Producto entregable I	Organización y pasos de organización del proceso de construcción de reglamento de participación ciudadana
Indicador de Cumplimiento	Propuesta de construcción de reglamento municipal de participación ciudadana aprobada
Material Probatorio	Exposición de motivos solicitando se inicie la construcción del reglamento municipal de participación ciudadana y documento digital de solicitud de revisión de la exposición de motivos entregada al Área de Normatividad y Sindicatura del municipio, y su acuse de recibo
Fechas de Implementación	02/05/24-17/05/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad I.I	Definición de áreas de gobierno que estarán involucradas en la construcción del reglamento
Material Probatorio	Listado final de áreas de gobierno y sus respectivos representantes que participarán en el proceso de construcción del reglamento municipal de participación ciudadana
Fechas de Implementación	02/05/2024-10/05/2024
Responsable de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> </ul>
Actividad I.II	Solicitud de Área de Normatividad y Sindicatura, entregando la exposición de motivos sobre la necesidad del reglamento de participación ciudadana
Material Probatorio	Documento digital de solicitud de revisión de la exposición de motivos entregada al Área de Normatividad y Sindicatura del municipio, y su acuse de recibo
Fecha de Implementación	10/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> </ul>
Actividad I.III	Visto bueno del Área de Normatividad y la Sindicatura del municipio aprobando la solicitud de construcción del reglamento
Material Probatorio	Documento digital con visto bueno del Área de Normatividad y Sindicatura municipal aprobando el inicio de trabajos de construcción del reglamento municipal de participación ciudadano
Fecha de Implementación	10/05/2024-17/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Producto Entregable II	Proceso de construcción de participación ciudadana



Indicador de Cumplimiento	Primera versión de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana aprobado
Material Probatorio	Documento digital de la primera versión de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana aprobada
Fecha de Implementación	18/05/2024-31/07/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>• Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad II.I	Planeación del proceso de construcción del reglamento
Material Probatorio	Plan de construcción y cronograma de trabajo del proceso de construcción de la primera versión de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana
Fecha de Implementación	18/05/2024-27/05/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> <li>• Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>• Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad II.II	Convocatoria e invitación a integrantes del gobierno municipal para la conformación de las mesas de trabajo de construcción del reglamento
Material Probatorio	Versión digital de oficio de convocatoria
Fecha de Implementación	28/05/2024-05/06/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> <li>• Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>• Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad II.III	Realización de las mesas de trabajo
Material Probatorio	Listas de asistencia y memoria fotográfica
Fecha de Implementación	05/06/2024-15/07/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad II.IV	Primera versión de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana aprobado en mesas de trabajo
Material probatorio	Documento digital primera versión de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana aprobado en mesas de trabajo
Fecha de Implementación	15/07/2024-31/07/2025
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Producto Entregable III	Retroalimentación participativa y ajuste final de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana
Indicador de Cumplimiento	Propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana retroalimentado y presentado al Ayuntamiento de Huanímaro para su estudio, revisión y, en su caso, aprobación
Material Probatorio	Documento digital de versión final de la propuesta de reglamento y acuse de recibo por parte del Ayuntamiento de la propuesta de reglamento municipal de participación ciudadana
Fecha de Implementación	01/08/2024-01/10/2024
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emmanuel Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)</li> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad III.I	Compartir la propuesta de reglamento con actores externos al gobierno municipal para su retroalimentación y mejora
Material Probatorio	Listado de personas e instituciones invitadas y sus respuestas y memoria fotográfica
Fecha de Implementación	01/08/2024-31/08/2024

Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad III.II	Trabajos de ajuste y mejoramiento del reglamento a partir de la retroalimentación
Material Probatorio	Informe de recomendaciones aceptadas e incorporadas en el reglamento
Fecha de Implementación	01/09/2024
Responsable Principal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>
Actividad III.III	Entrega oficial del reglamento de participación ciudadana al Pleno del Ayuntamiento de Huanímaro para su revisión para su revisión y, en su caso aprobación
Material Probatorio	Memoria fotográfica y acuse de recibo por parte del Ayuntamiento
Fecha de Implementación	01/10/2024
Responsable de Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antonio Martínez Zavala (Síndico municipal)</li> <li>Uriel Jaime García (Encargado del Área de Normatividad)</li> </ul>